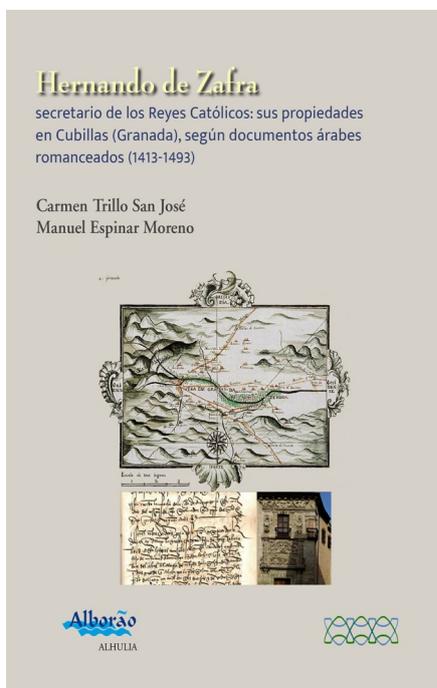


Carmen Trillo San José y Manuel Espinar Moreno. *Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos: sus propiedades en Cubillas (Granada), según documentos árabes romanceados (1413-1493)*, Salobreña (Granada): Alhulia, 2022, 304 pp. ISBN: 97884-12508-7-3.

Reseñado por: Daniel Montiel Valadez (Universidad de Granada)



En este libro encontramos el estudio previo y edición de un corpus documental, que destaca por la presencia de documentos árabes romanceados, y procede del Archivo Histórico Provincial de Granada, donde se halla la documentación producida por los órganos del Estado en la provincia de Granada. En cuanto a su contenido, este corpus recoge los bienes que adquirió Hernando de Zafra (c. 1444-1507), secretario de los Reyes Católicos, y su familia, a lo largo de la alquería de Cubillas (22 km al noroeste de Granada) y del río homónimo, que discurre por la provincia de Granada desde su nacimiento en el término municipal de Domingo Pérez, al noreste de la Vega de Granada, hasta su desembocadura en el río Genil, en el término de Fuente Vaqueros, tras bordear Sierra Elvira por el norte.

En relación a la cronología del citado corpus, nos encontramos con documentos castellanos que van desde el año 1495 al 1605, mientras que los árabes romanceados insertos tienen una data entre 1413 y 1493. Además, respecto a su estructura interna, el corpus está compuesto por 43 documentos, que son en realidad 82 escrituras, de las cuales, 40 serían las árabes romanceadas, lo que representa un volumen importante y poco habitual en este tipo de fuentes documentales.

El estudio y edición de este corpus es una nueva aportación de relevancia al conocimiento histórico de la Vega de Granada en época nazarí y de su incorporación a la corona castellana tras la conquista, por parte de sus dos autores, que cuentan con una dilatada experiencia en la realización de ediciones de documentos árabes romanceados. Véase, por ejemplo, el libro de C. Trillo San José (2020): *La Vega de Granada a partir de documentación árabe romanceada inédita (1457-1494)*, en donde se editan 22 documentos, en los que hay insertas 80 escrituras, de las cuales 65 están en árabe

romanceado; o el artículo de M. Espinar Moreno (2016): “Notas sobre posesiones del Gran Capitán y Juan Álvarez Zapata en Granada. Algunas cartas romanceadas por Bernardino Xarafi y otras noticias documentales”, donde se indaga en el patrimonio de ambos personajes, como fueron algunas alquerías de la Vega, profundizándose en el conocimiento de diversos aspectos sobre la ciudad de Granada y su área periurbana.

La relevancia de este tipo de documentación radica en el hecho de que se han conservado pocos documentos de archivo árabes y árabes romanceados (en contraposición con la documentación castellana) en al-Andalus, por diversos motivos, como las guerras, las emigraciones, las destrucciones voluntarias tras la conquista cristiana y la importancia de la oralidad en los procesos judiciales, como señala, por ejemplo, P. Guichard (2001) en *Al-Andalus frente a la conquista cristiana: los musulmanes de Valencia, siglos XI-XIII. Postura con la disidencia de alguna manera*. E. Manzano Moreno (2006), en su *Conquistadores, emires y califas: los omeyas y la formación de al-Andalus*, donde asevera que la cultura escrita estaba muy extendida, aunque sin dejar de señalar que la documentación andalusí fue escasa, especialmente en el período omeya. Sin embargo, por suerte para los arabistas y medievalistas, la de la etapa nazarí, especialmente del siglo XV, sí que fue importante, pues se han conservado más documentos en comparación con el resto de períodos islámicos peninsulares, como señala C. Álvarez de Morales (2011) en “La geografía documental arábigo granadina”, donde realiza un estado de la cuestión acerca del estudio y edición de la documentación árabe y árabe romanceada en la provincia granadina.

La riqueza de información que aportan estas fuentes documentales árabes romanceadas es enorme. En ellas encontramos actos jurídicos cotidianos (trueques, compraventas, herencias, etc.) que permiten conocer diferentes elementos de la sociedad islámica, y en este caso, de la nazarí, como la onomástica, la estructura familiar y social, el paisaje, la toponimia, el poblamiento, la extensión de las propiedades, los cultivos o las formas de explotación, etc. Asimismo, nos informan estos documentos del proceso de implantación de la Corona de Castilla en el Reino Nazarí gracias a las adquisiciones de bienes musulmanes por parte de castellanos, lo que generó la necesidad de traducir del árabe los citados documentos para justificar la propiedad de la tierra, por ejemplo. En resumen, son fuentes muy relevantes, no solo por su exigua cantidad en comparación con las posteriores a la conquista cristiana sino porque sirven para conocer aspectos sociales, económicos, culturales, etc. tanto de la época andalusí como de la etapa de la posconquista cristiana.

Entrando ya en su estructura y contenido, el libro se divide en seis partes. La primera corresponde al capítulo introductorio (pp. 9-15), donde se incluye la justificación de la realización de la obra, realizada en el marco del proyecto de investigación *El área periurbana de una ciudad islámica: la Vega de Granada (siglos XIV-XVI)*, financiado por la Junta de Andalucía y Fondos Feder (P18.RT.3588). Aquí se presenta el área periurbana de la madīna como un espacio de proyección creciente de la ciudad sobre el campo, especialmente ya en una época tardía como la nazarí. En esta zona confluyen diversos factores sociales, tales como el Estado, el rey y su familia, las élites urbanas y las comunidades rurales, en una relación dialéctica, y económicos (el término de las alquerías y sus diversas tierras, el patrimonio real, las propiedades aristocráticas, los bienes habices, etc.). Todo esto se manifiesta también en formas de poblamiento y de explotación agraria diversas, tales como núcleos rurales ocupados por una comunidad agrícola, como las alquerías-village, y otros de carácter aristocrático, como las alquerías-finca (de uno o pocos propietarios) y las almunias.

El segundo capítulo (pp. 15-33), realizado por C. Trillo, es una contextualización de los documentos árabes romanceados, explicando la importancia de este tipo de

documentación y de las causas de su exigüidad, que ya hemos esbozado anteriormente. De igual manera, se apuntan algunos de los motivos de su conservación en el caso nazarí: la presencia de patrimonio regio nazarí periurbano, que pasó a manos de los Reyes Católicos, nobles o funcionarios castellanos, como fue el caso de Zafra, así como también a la necesidad de justificar estas nuevas propiedades castellanas. Seguidamente, se especifican los datos sobre la cronología y la estructura interna del corpus documental. Entre esta información destaca la mención a los traductores de los documentos árabes romanceados y su actividad en el reino de Granada, como son, por un lado, Miçer Ambrosio Xarafi y su hijo Bernaldino, procedentes de una familia de alcaides y traductores en Toledo durante el siglo XIV y, por otro, el morisco Alonso del Castillo, médico y traductor oficial de Felipe II.

Por otra parte, se recoge la caracterización tribal de la sociedad andalusí y se aborda, gracias a esta documentación, la pérdida de la importancia de ese elemento en época nazarí. Se puede observar en el hecho de que el patrimonio regio periurbano perteneciera a funcionarios del Estado, especialmente alcaides, que acabaron emparentando entre sí, rompiendo con la endogamia típica de la sociedad tribal islámica. También se aprecia un importante protagonismo de las mujeres como propietarias, tal y como ya advirtió M. Shatzmiller (2007) en *Her Day in Court: Women's Property Rights in Fifteenth-Century*, en relación a la documentación árabe granadina de finales del siglo XV.

Para finalizar, se abordan los orígenes del patrimonio regio nazarí, apuntándose la cesión de propiedades de fallecidos sin sucesor, como ocurrió en la alquería de Cubillas. También se describe la gestión del mismo, que recaía en alcaides y su explotación: siendo las rentas cobradas en especie (acémilas, camellos, etc.), que el rey recibía, incluso, en persona. Finalmente, se concluye con los aspectos en los que se puede ahondar gracias al corpus documental editado: la descripción del poblamiento rural, el paisaje agrícola, hidráulico, la propiedad aristocrática en la ciudad y el mundo rural o la gestión económica del rico patrimonio de Zafra y herederos, por citar algunos ejemplos.

El segundo capítulo (pp. 33-57), elaborado por M. Espinar Moreno, incluye un repaso por el papel político que tuvo el personaje que adquirió propiedades en Cubillas y cuyos documentos notariales aquí se estudian. Personaje de orígenes humildes, que consiguió reunir un enorme patrimonio y ser la mano derecha de los Reyes Católicos. Asimismo, se resalta el hecho de que a pesar de que este personaje ha sido bastante estudiado, gracias a este corpus editado se ha podido aportar novedosa información para ahondar en el conocimiento de su hacienda durante y después de la Guerra de Granada. De igual forma, se destaca su protagonismo durante la conquista de la capital y como garante de las capitulaciones, entre otras cuestiones políticas. En resumen, se desarrolla una síntesis vital, política y patrimonial del mismo, haciendo un recorrido por sus cargos y acciones al servicio regio y las formas en las que consiguió su fortuna fundiaria. Se da también una panorámica general de aquellos lugares del sur peninsular donde tuvo posesiones: desde casas hasta tierras, pasando por baños; y se esboza la gestión de la fortuna tras su muerte: su administración por su esposa y la cesión a sus descendientes y familiares hasta la creación del mayorazgo por su nieto.

El tercer capítulo (pp. 57-83) alberga las regestas de los diferentes documentos editados del corpus aportando los datos básicos de cada uno: cronología, resumen del contenido, etc. A continuación, el cuarto (pp. 83-256) incluye las transcripciones, donde se aportan las correspondencias de las fechas islámicas de los documentos árabes romanceados con el calendario cristiano. Para finalizar, el libro presenta tres tipos de índices en relación a la documentación editada: onomástico (pp. 257-274), toponímico (pp. 275-286) y de materias (pp. 287-302).

En definitiva, en este libro se ofrece a la comunidad científica y al público en general la edición de una documentación árabe romanceada de gran importancia por su volumen (40 escrituras) y por las fechas relativamente tempranas de la misma (desde 1413 a 1493), en un contexto de escasez de la documentación árabe de archivo para al-Andalus. Su información nos permite conocer mejor el área periurbana de Madīna Garnāṭa en época nazarí y primera época castellana y, en este caso concreto, la alquería de Cubillas y su entorno en diferentes aspectos: paisaje rural, propiedad de la tierra, élites y patrimonio real, infraestructuras hidráulicas, etc. Asimismo, la documentación nos acerca a una figura fundamental de la conquista castellana, como es Hernando de Zafra, secretario real.